



<b>ENSEÑANZA BILINGÜE</b>	  Ceuta Melilla
<b>Inicio</b>	2016
<b>Denominación</b>	Programa Colegios Bilingües.
<b>Centros</b>	2017 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ceuta: 4 (3 CEIP Nivel Inicial – 1 Concertado Nivel Interm.)</li> <li>• Melilla: 5 (3 CEIP Nivel Inicial – 2 Concertados Nivel inicial)</li> </ul>
<b>Normativa</b>	2016 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de 18 de julio de 2016</li> </ul> 2017 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de 23 de agosto de 2016 (Corrección errores)</li> </ul>
<b>Ámbito de aplicación</b>	Centros sostenidos con fondos públicos
<b>Modalidades de enseñanza bilingüe</b>	Se entiende por enseñanza bilingüe la que permite impartir, al menos, un tercio del horario lectivo semanal en inglés. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros de refuerzo en Lengua Inglesa Nivel Inicial (7/8 sesiones semanales en lengua inglesa: inglés + 1 ANL)</li> <li>- Centros bilingües de Nivel Intermedio (9/11 horas sesiones en lengua inglesa: inglés y 2 ANL)</li> <li>- Centros bilingües Nivel Avanzado (12/15 o más sesiones semanales en lengua inglesa: inglés y 3 ANL)</li> </ul>
<b>Etapas</b>	Educación Infantil y Primaria
<b>Implantación bilingüe</b>	Curso 2016/17 alumnos de primer curso de educación infantil y del primer curso de educación primaria. Extensión progresiva al resto de los cursos por procedimiento vegetativo.
<b>Definición de Centro Bilingüe</b>	Colegio bilingüe es el que imparte la enseñanza en español e inglés al menos un tercio del horario lectivo semanal en inglés.
<b>Requisitos de los centros</b>	Presentación de un proyecto bilingüe. Autorización del Director una vez informado Claustro y Consejo Escolar. Número mínimo de maestros funcionarios de carrera, con destino definitivo, comisión de servicios o funcionarios en prácticas que presenten solicitud individual de participación. Propuesta de candidato a coordinador de maestros funcionarios de carrera con destino definitivo, especialista en inglés, preferentemente habilitado, con B2 mínimo.
<b>Procedimiento de acceso al programa</b>	Los centros deben participar en una convocatoria de selección.
<b>Metodología</b>	En Educación Infantil mediante las disciplinas de Phonics y Literacy.
<b>Currículo</b>	
<b>Áreas/Asignaturas</b>	En educación primaria los centros podrán ofertar cualquier área lingüística en lengua inglesa a excepción de Matemáticas y Lengua Castellana.

<b>Educación Infantil</b>	Se impartirán en inglés al menos 5 sesiones semanales en lengua inglesa. La Educación Infantil estará considerada nivel inicial.
<b>Educación Primaria</b>	
<b>Educación Secundaria Obligatoria</b>	
<b>Bachillerato</b>	
<b>Formación Profesional</b>	
<b>Alumnos y grupos</b>	
<b>Incorporación de alumnos</b>	
<b>Agrupamiento de alumnos</b>	
<b>Coordinación</b>	El Coordinador será designado por la Administración Educativa.
<b>Plantillas</b>	Las modificaciones y transformaciones respetarán los derechos adquiridos por el profesorado definitivo actualmente destinado.
<b>Profesorado</b>	Nivel B2 mínimo. Los maestros seleccionados contraen la obligación de desarrollar docencia directa en lengua inglesa en las áreas para las que estén habilitados, a los grupos de alumnos en los que se implante el Programa Colegios Bilingües.
<b>Formación del profesorado</b>	Plan de Formación de entrada al Programa Bilingüe. Modalidad A: maestros no especialistas de inglés (último trimestre curso 2015/16) Modalidad B: maestros especialistas de inglés y maestros modalidad A (Primer trimestre del curso escolar)
<b>Horas lectivas semanales adicionales al centro</b>	
<b>Reconocimiento a profesores</b>	La Administración Educativa concede compensación por reducción horaria para el desarrollo de recursos y coordinación.
<b>Auxiliares de conversación</b>	La Administración Educativa concede la incorporación al centro de auxiliares de conversación en lengua inglesa.
<b>Asesoramiento a centros</b>	
<b>Seguimiento de centros</b>	
<b>Evaluación</b>	Una comisión mixta de maestros, profesores de secundaria y profesores de EEOII se encargará de realizar pruebas externas a los alumnos de 3º y 6º de Primaria así como en 4º de ESO. Certificación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte según el MCERL.
<b>Nivel lingüístico alumnos</b>	
<b>Certificación alumnos</b>	
<b>Revocación</b>	La continuidad de un centro en el Programa podrá reconsiderarse por incumplimiento.
<b>Implantación plurilingüe</b>	
<b>Definición de Centro Plurilingüe</b>	

Horario centros plurilingües	
Bilingüismo en francés o alemán	
Segunda lengua extranjera	
Convenio MECD-BC	
Programa Bachibac	



Asociación *Enseñanza* Bilingüe